

***El Master in Corporate and Public Regulatory Law  
de la Barcelona Graduate School of Economics***

---

El próximo curso 2007-2008, la [Barcelona Graduate School of Economics \(Barcelona GSE\)](#) iniciará sus actividades académicas y, entre ellas, el [Master in Corporate and Public Regulatory Law](#).

La Barcelona GSE es una fundación privada creada por el [Prof. Andreu Mas-Colell](#) con el objeto de reforzar las enseñanzas de grado de economía, derecho y otras ciencias sociales. Auspiciada por la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Autònoma de Barcelona, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centre de Recerca en Economía Internacional, cuenta en su [comité científico](#) con algunos de los mejores economistas del mundo, entre ellos, 10 Premios Nobel de Economía. Forman parte de su patronato instituciones como La Caixa, Caixa de Catalunya o Banc de Sabadell, entre otras.

El [programa](#) del nuevo Master in Corporate and Public Regulatory Law aúna características de enseñanzas similares que tradicionalmente se presentaban por separado y que, en esta ocasión, lo hacen en un solo curso de tres trimestres de duración:

- A los contenidos clásicos del derecho de la empresa –derecho de sociedades, de la competencia o fiscal, por ej.–, se suma ahora el derecho público regulatorio ordenado por sectores de actividad, como telecomunicaciones, energía, biofarmacia, entretenimiento, etc.
- A la orientación académica se añade la profesional: el master está diseñado tanto para reforzar la capacidad de análisis del joven investigador universitario, como señaladamente, para abrirle las puertas de la mejor práctica profesional. Consecuentemente, su [profesorado](#) proviene de la academia y del mundo profesional, cuando no de ambos.
- Al análisis doctrinal del derecho positivo –europeo y español– se suma también el análisis económico del derecho. Así y por primera vez en un curso de esta naturaleza, los estudiantes profundizarán en los temas cruciales del derecho de la competencia y los de la economía industrial, en los de la interpretación del derecho y en la teoría de la regulación. El master persigue así formar una nueva generación de abogados y reguladores, capaces de interactuar tanto con juristas y economistas académicos, como con abogados, jueces y funcionarios de agencias reguladoras.

- A la demanda proveniente de nuestro propio ámbito geográfico se podrá sumar la proveniente de otros países, pues el curso se impartirá exclusivamente en lengua inglesa.
- A la oferta de un título propio, que dará razón de los resultados obtenidos, se añadirá la de una bolsa de trabajo impulsada por firmas de prestigio y proyección internacionales.

Los patrocinadores de la Barcelona GSE y la propia organización establecerán sistemas de [becas](#), [ayudas](#) y [préstamos](#) que faciliten el acceso de sus estudiantes a éste y a los demás cursos de master de la nueva institución, sin limitar la entrada por causas económicas a quienes acrediten excelencia académica.

Pablo Salvador Coderch